

PALABRAS DE LA VICEPRESIDENTA DEL TC DE ESPAÑA EN LA SESIÓN E DEL VI CONGRESO DE LA CMJC

Excma. Sra. D^a. Inmaculada Montalbán Huertas

Señoras y señores,

Distinguidos ponentes,

Iniciamos la **quinta y última sesión** del VI Congreso de la Conferencia Mundial de Justicia Constitucional.

Es para mí un honor **moderar** esta mesa en la que se pone el **broche final** al intenso y enriquecedor debate que hemos tenido sobre el papel de la justicia constitucional en la protección de los derechos de las generaciones futuras.

Las intervenciones de estos días han insistido en una idea central: cada generación tiene el deber ineludible de salvaguardar los derechos de las que están por venir, no actuar solo en función de los intereses del presente.

Esta obligación se desprende, de manera coherente y lógica, de los derechos ya consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Quiero subrayar la importancia de transmitir a las nuevas generaciones el legado y aportación de las mujeres en el desarrollo de los derechos humanos, muchas veces invisibilizados, y también en la resolución de los retos sobre los que hemos debatido.

Estos retos han afectado y afectan a las mujeres, de manera especialmente intensa, sin embargo, por lo general, ellas han sido apartadas de la toma de decisiones para resolverlos, dado el carácter menor, informal o inmaterial adjudicado históricamente a las esferas de actividad a las que fueron relegadas.

En la preservación de los recursos naturales del planeta y del medio ambiente, debe tenerse en cuenta que las mujeres han contribuido y siguen contribuyendo, de manera decisiva, al mantenimiento de los ecosistemas y la diversidad biológica. Recordemos su ancestral participación en una economía informal y en la ejecución de tareas habitualmente no remuneradas, como los cuidados, la clasificación de residuos, la recuperación y reciclaje de materiales o su reutilización. Aportan así un modelo para habitar, que debe ser tenido en cuenta, a fin de garantizar su supervivencia, según resaltó la ONU recientemente, en el día mundial del medio ambiente¹. Por ello y dados los vínculos entre las mujeres y el medio ambiente,

¹ Día del Medio Ambiente 2025: hacia un pacto por la vida que reconozca a quienes la cuidan
<https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2025/06/dia-del-medio-ambiente-2025-hacia-un-pacto-por-la-vida-que-reconozca-a-quienes-cuidan>

resulta indispensable aplicar una perspectiva de género en la conservación y gestión del territorio, el agua y la diversidad biológica.

En la conservación del patrimonio cultural las mujeres también han tenido un rol esencial, como ha señalado la UNESCO, y este reconocimiento constituye una vía inestimable para garantizar la igualdad. Declarado patrimonio universal de la humanidad por la Declaración Universal de la Unesco sobre la Diversidad Cultural de 2001²- el patrimonio cultural se define como un patrimonio intangible, inmaterial y vivo que incluye, usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes, conforme a la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, de 2003³.

En ocasiones, la reducción habitual del patrimonio a los bienes inmuebles o, en general, a productos del saber científico, tecnológico y artístico - cuyo acceso tenían prohibido o limitado las mujeres- ha impedido apreciar y reconocer su papel en este ámbito.

Por ello resulta crucial y necesario reconocer, en este foro de justicia constitucional, **la conquista de los derechos de las mujeres, como uno de los procesos sociales y políticos más trascendentes de la historia contemporánea, que ha permitido**

² Declaración Universal de la Unesco sobre la Diversidad Cultural de 2001. [Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural - Legal Affairs](#)

³ UNESCO, art. 2 de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003). <https://ich.unesco.org/es/convencion>

que millones de mujeres puedan hoy acceder a la educación, al trabajo, a la participación política y a la autonomía personal. Estos logros no fueron fruto del azar sino de siglos de lucha, resistencia y esfuerzo colectivo. Transmitir este legado a las nuevas generaciones es fundamental para garantizar la igualdad y la paz social.

De igual manera que debemos seguir garantizando el acceso, promoción y liderazgo de las mujeres al conocimiento científico y nuevas tecnologías, a esos saberes formales y académicos, **como las ramas STEM** del conocimiento (es decir, ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), las artes y humanidades, además de a las ciencias sociales y jurídicas.

Se trata, en definitiva, de garantizar nuestra participación en el desarrollo y mantenimiento de nuestras comunidades y, también, en la toma de decisiones que les afecten, como integrantes del género humano, extendiendo y haciendo efectiva nuestra igual participación en lo público y lo privado.

Concluyo mi intervención con la siguiente reflexión: esta igualdad por la que tanto hemos luchado las mujeres y apenas se está logrando, constituye en sí misma un precioso legado, y su cuestionamiento, aplazamiento o pérdida impactará negativamente en las posibilidades de supervivencia de la humanidad.

Y ahora, en esta **reunión de síntesis**, escucharemos a la Comisión de Venecia y a los relatores de las distintas mesas, quienes compartirán con nosotros los informes finales de sus respectivas sesiones, lo que nos permitirá recapitular los mensajes clave que nos deja este Congreso.

Permítanme, por tanto, presentar a quienes tomarán la palabra a continuación:

En primer lugar, escucharemos a la **Sra. Simona Granata, Directora y Secretaria de la Comisión de Venecia**.

- *Interviene la Directora de la Comisión de Venecia-*

Muchas gracias.

Ahora, es el turno de la **Sra. Lucinda Jacinta Prazeres, Presidenta del Tribunal Constitucional de Angola**, que expondrá las conclusiones de la Sesión A, centrada en "La preservación de los recursos naturales y del medio ambiente".

- *Intervención de la presidenta angoleña –*

Muchas gracias.

A continuación, el Sr. Héctor Mery, Ministro del Tribunal Constitucional de Chile, presentará sus conclusiones como relator de la Sesión B, dedicada a "La preservación del patrimonio cultural de la humanidad"

- *Intervención del ministro chileno –*

Muchas gracias

Seguidamente, escucharemos al Sr. Hyungdu Kim, Magistrado del Tribunal Constitucional de Corea, como relator de la Sesión C, sobre "El acceso al conocimiento científico y a las nuevas tecnologías".

- *Intervención del magistrado coreano –*

Muchas gracias.

Finalmente, Sra. Miriam Meßling, Magistrada del Tribunal Federal Constitucional de Alemania, intervendrá sobre la Sesión D, que abordó el balance sobre la "Independencia de los tribunales constitucionales".

- *Intervención de la magistrada alemana –*

MUCHAS GRACIAS a todas y todos los ponentes por sus valiosas intervenciones. Compruebo que sus aportaciones reflejan con claridad la **magnitud de los desafíos que enfrentamos**; pero también las herramientas con las que contamos para abordarlos desde el ámbito de la justicia constitucional.

Como representantes de tribunales constitucionales, hemos coincidido en que los derechos de las generaciones venideras deben **guiar la actuación de nuestras instituciones frente a los grandes desafíos globales de nuestro tiempo**, como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y las profundas transformaciones impulsadas por la revolución tecnológica para que las futuras generaciones puedan disfrutar de un entorno justo donde se protejan los principios del Estado de Derecho.

Vemos también cómo se ha puesto en valor la necesidad de **reforzar el papel de los tribunales constitucionales**. Sus decisiones no solo corrigen vulneraciones de derechos fundamentales, sino que contribuyen a orientar políticas públicas, limitar los excesos del poder y trazar un rumbo hacia un desarrollo más equitativo y sostenible.

Y por encima de todo, este Congreso **ha evidenciado el inmenso valor del diálogo judicial internacional**. El intercambio de

experiencias, buenas prácticas y perspectivas entre tribunales de distintos países nos enriquece y nos permite construir soluciones más eficaces e innovadoras ante desafíos comunes.

Se trata de una tarea que concierne también a las mujeres, cuya presencia cada vez más numerosa en estos organismos, contribuye a su pluralismo y por lo tanto, a una mayor legitimidad democrática de sus decisiones.

En este contexto, es oportuno recordar las palabras de la tristemente recién fallecida Jane Goodall, Mensajera de la Paz de la ONU y conocida defensora de los intereses de las generaciones futuras, quien nos recordaba que: “No se puede pasar un solo día sin tener un impacto en el mundo que nos rodea. Lo que hacemos marca la diferencia, y tenemos que decidir qué tipo de diferencia queremos hacer”. **Una reflexión que nos interpela directamente** —como jueces y juezas, como instituciones, y también como ciudadanos— a ejercer nuestra labor con visión de futuro, responsabilidad y compromiso ético.

Con este espíritu, doy por concluida esta sesión. Muchas gracias a todas y todos por su atención, su compromiso y su contribución a este Congreso. Ha sido un privilegio compartir estos días con ustedes.